

## **CIRCULAR NEGOCIABILIDAD EN MERCADO SECUNDARIO DE LOS BONOS DPN - EMISIÓN 698 - DECRETO N° 5.187**

Con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución de Directorio N° 07-02-02 de fecha 22 de febrero de 2007, publicada en Gaceta Oficial N° 38.631 del 23 de febrero de 2007, la Vicepresidencia de Operaciones Nacionales y las Gerencias de Tesorería y de Sistemas e Informática informan a los participantes del Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET), el procedimiento para el manejo de las operaciones de mercado secundario con los Bonos de la Deuda Pública Nacional (DPN) correspondientes a la Sexcentésima Nonagésima Octava Emisión, Decreto N° 5.187 del 13 de febrero de 2007, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.625 de fecha 13 de febrero de 2007, y que forman parte de la oferta combinada “**Bono del Sur II**”

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

1. El código del instrumento asignado para los Bonos DPN adjudicados como parte de la oferta combinada “Bono del Sur II” que se mantendrá en custodia del SICET es DPUS05187-0014 con vencimiento al 21/03/2019
2. El mercado secundario con los instrumentos DPUS05187-0014 sólo se podrá realizar mediante operaciones de Compra-Venta Definitiva (Código 022) y Traspaso de Títulos (Código 023).
3. El día jueves 08/03/2007, una vez ejecutada la liquidación financiera de la Oferta Combinada, las posiciones correspondientes a los Bonos DPN denominados en dólares pagaderos en bolívares, que fueron adjudicados a cada institución participante, serán ingresadas a la custodia del SICET en base a las siguientes consideraciones:
  - 3.1. El monto asignado por cuenta propia de la institución se acreditará en la cuenta de custodia denominada “Propia” (Código XXXX 0 00 V), donde las X corresponden a la identificación del participante y la V al dígito verificador, ambos asignados en la oportunidad de la apertura de sus cuentas.
  - 3.2. El monto global asignado por cuenta de terceros se acreditará en la cuenta de custodia denominada “Cuenta General de Clientes” (Código XXXX 0 92 V), donde las X corresponden a la identificación del participante y la V al dígito verificador, ambos asignados en la oportunidad de la apertura de sus cuentas.
  - 3.3. Cada institución adjudicada con posición a terceros, deberá realizar, a la brevedad posible, el traspaso del monto registrado en la cuenta “Cuenta General de Clientes” (Código XXXX 0 92 V) a la cuenta de clientes que corresponda en el SICET, a saber:

Persona Natural Residente	Código XXXX 0 11 V
Persona Natural No Residente	Código XXXX 0 12 V
Institución Financiera Domiciliada	Código XXXX 0 21 V
Institución Financiera No Domiciliada	Código XXXX 0 22 V
Empresa No Financiera Domiciliada	Código XXXX 0 23 V
Empresa No Financiera No Domiciliada	Código XXXX 0 24 V

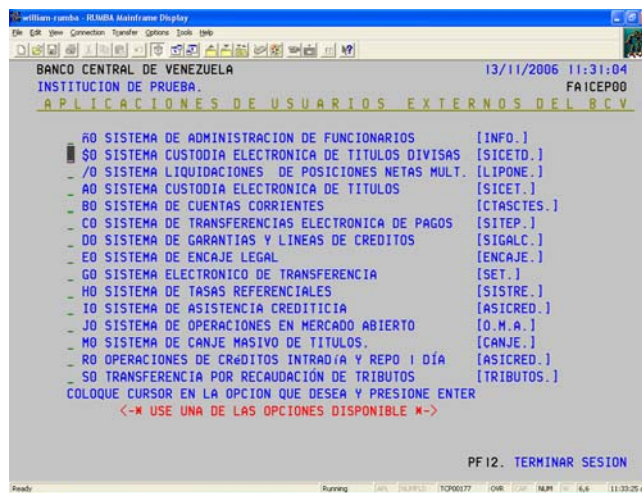
- 3.4. Desde la cuenta “Cuenta General de Clientes” (Código XXXX 0 92 V) sólo se permitirán operaciones hacia las cuentas de clientes de la misma institución, las cuales fueron especificadas en el punto 3.3.

## DEL ENVÍO DE LAS OPERACIONES

Las instituciones participantes que no estén conectadas en línea con el SICET podrán enviar sus operaciones vía SWIFT, Télex testado o Carta Orden, de acuerdo al formato indicado en el anexo 1.

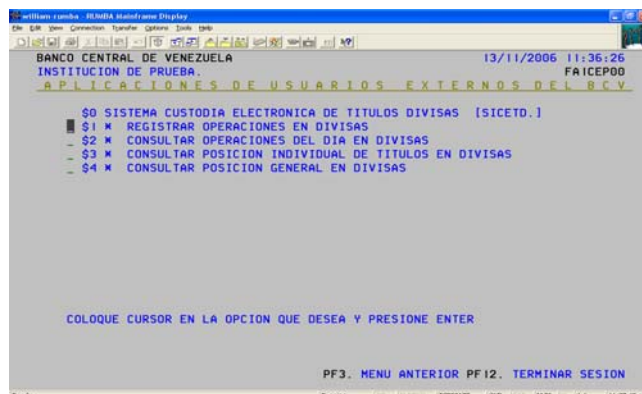
Para efectuar las transacciones de mercado secundario se activarán nuevas opciones en el Sistema de Usuarios externos del BCV, conforme se describe a continuación:

Luego de ingresar el código y clave secreta del usuario. En pantalla se mostrarán las diferentes opciones a la cual usted podría tener acceso.



**Nota:** Para un mejor manejo del Sistema, en la parte inferior de cada pantalla se especifican las teclas correspondientes a las funciones de ayuda.

Seleccione con el cursor la opción **\$O** y presione **ENTER**. Se desplegará la siguiente pantalla, correspondiente al Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET).



La primera opción **\$1 “Registrar Operaciones”** tiene como objetivo ingresar todas las operaciones manejadas por el SICET, a que se refieren los Instructivos respectivos.

## Registro de Operación

Escoja la opción **\$1** y presione la tecla **ENTER**. El Sistema mostrará la siguiente pantalla de datos para el ingreso de la información.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA 15/11/2006 13:15:22  
GER. TESORERIA DPTO. VALORES <--\* REGISTRAR OPERACIONES EN DIVISAS \*--> ONHAK013  
INSTITUCION DE PRUEBA.  
OPERACION: CODIGO: \_\_\_\_\_  
DATOS DE IDENTIFICACION.  
FECHA OP.: \_\_\_\_\_ NO. OPERACION: \_\_\_\_\_  
VENDEDOR: \_\_\_\_\_ COMPRADOR: \_\_\_\_\_ ORIGEN: \_\_\_\_\_

DATOS BASICOS.  
INSTRUMENTO: \_\_\_\_\_ FECHA VCTO: \_\_\_\_\_ PRECIO%: \_\_\_\_\_  
MONTO DIV: \_\_\_\_\_ INTERES DIV: \_\_\_\_\_  
TASA CAMBIO: 2150,000000 REND%: \_\_\_\_\_  
MONEDA: USD RIF: \_\_\_\_\_ VALOR EFE. BS: \_\_\_\_\_

DATOS DE OPERACION AL VCTO. OPERACION ORIGINAL/VCTO. OPER.  
FECHA: \_\_\_\_\_ TASA OPER: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
PRECIO %: \_\_\_\_\_ REFERENCIA: \_\_\_\_\_  
INT. ACUM. BS: \_\_\_\_\_ INT. OPER. BS: \_\_\_\_\_

DATOS ADICIONALES DEL INSTRUMENTO. (VALOR EFE. OPER. VCTO: \_\_\_\_\_ )  
% REF: \_\_\_\_\_ TASA INT. VIG: \_\_\_\_\_ PROXIMA TASA: \_\_\_\_\_  
CUPON VIG: \_\_\_\_\_ FE-IN-CU-VIG: \_\_\_\_\_ FE-VE-CU-VIG: \_\_\_\_\_  
FE-IN-CU-SIG: \_\_\_\_\_ FE-VE-CU-SIG: \_\_\_\_\_

<--\* INGRESE COD. OPERACION Y PRESIONE "ENTER" \*-->

ENTER. CONTINUAR PF1. AYUDA PF3. MENU ANTERIOR PF12. TERMINAR

Ingrese los datos solicitados para la operación 022 (Compra Venta Definitiva) y 023 (Traspaso de Títulos). Después de ingresar todos los datos, el Sistema mostrará un mensaje confirmando si los datos están correctos.

## DESCRIPCIÓN DE DATOS

**Operación: Código:** Indique el código de la operación que desea ingresar, para este caso sólo se podrán procesar las operaciones código 022 (Compra-Venta Definitiva y código 023 (Traspaso de Títulos)

### Datos de Identificación

**Fecha Op.:** Fecha valor de la operación (DD/MM/AAAA).

**Nº Operación:** Número que le corresponde a la operación, asignado por el vendedor.

**Vendedor:** Código de la Cuenta de Custodia correspondiente al vendedor.

**Comprador:** Código de la Cuenta Custodia correspondiente al comprador.

**Origen:** según sea el caso, corresponde a:

**D** = Débito, cuando el comando lo envía el vendedor

**C** = Crédito, cuando el comando lo envía el vendedor

## DATOS BÁSICOS:

**Instrumento:** Identificación del título a negociar el cual se encuentra denominado en divisas

**Fecha Vcto:** Fecha de vencimiento del título objeto de la negociación (DD/MM/AAAA).

**Monto \$:** Valor nominal del título objeto de la negociación.

**Precio %:** Porcentaje del precio del título objeto de la negociación, compuesto por enteros y cuatro decimales.

**Intereses:** el monto de los intereses será calculado por el sistema.

**Rendimiento:** Rendimiento de la operación en término porcentual y está compuesto por enteros y cuatro decimales.

**Valor Efectivo:** Campo calculado automáticamente por el sistema y será expresado en bolívares..

Presione la tecla **F9** o **ENTER** para registrar la operación. El sistema desplegará el siguiente mensaje: “Verifique y corrija los datos deseados”.

Efectúe la corrección que desee realizar y presione la tecla **ENTER**.

Presione nuevamente la tecla **F9** para registrar la operación.

## Consultar las Operaciones

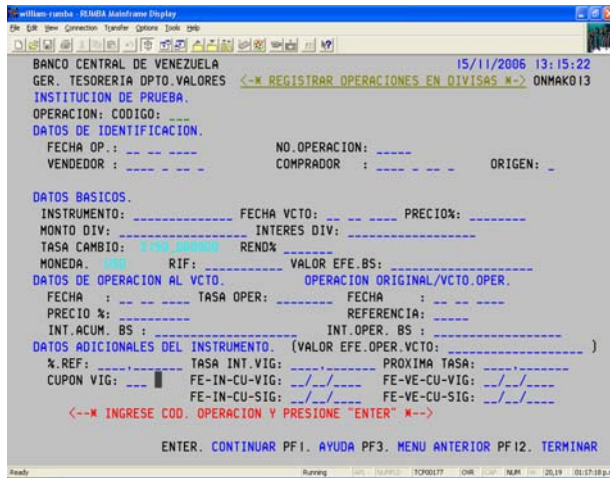
Seleccione con el cursor la opción **A2** y presione **ENTER**. El Sistema desplegará la siguiente pantalla.

COD	OPERAC	CUENTA	VENDEDOR	COMPRADOR	INSTRUMENTO	IDENTIFICACION	VCTO.	VALOR NOMINAL	BS	EDO
001	00000127	20010004	01080323	01080323	DPUS04463-0032	05052021	05052021	2.500	EJE.	
001	00000008	20010004	01080002	01080002	DPUS04463-0032	05052021	05052021	1.000	EJE.	
022	00000004	01020921	01080002	01080002	DPUS04463-0023	05052021	05052021	10.000	EJE.	

PARA VER DETALLE, COLOQUE CURSOR EN LA LINEA DE LA OPE. Y PRESIONE ENTER

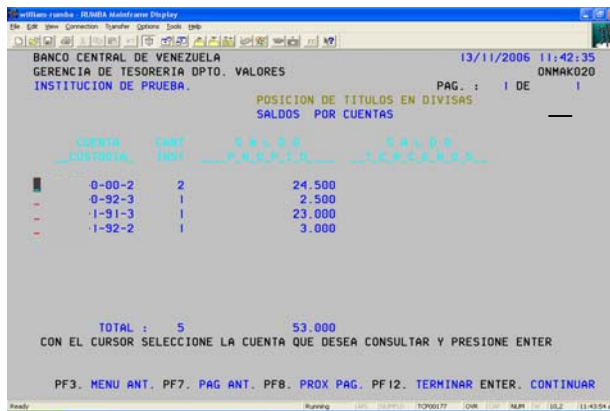
PF3. MENU ANTERIOR PF7. PAGINA ANTERIOR PF8. PROX. PAGINA PF12. TERMINAR

Para examinar el detalle de una cuenta, selecciónela con el cursor y presione **ENTER**. Se desplegará la siguiente pantalla.

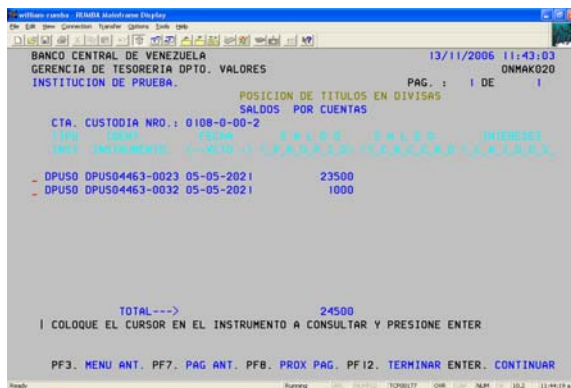


### Consulta de la Posición Individual de los Títulos

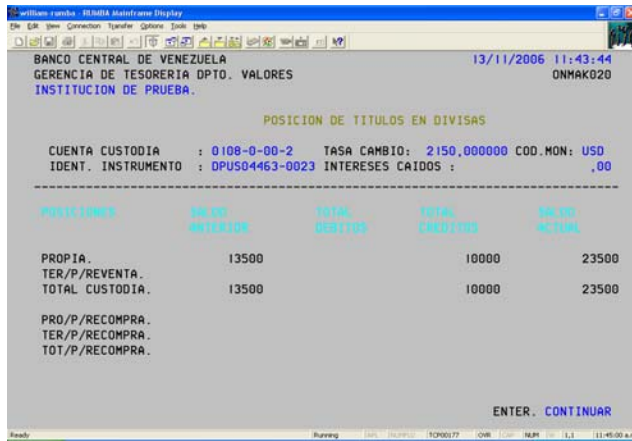
Seleccione con el cursor la opción **A3** y presione **ENTER**. El Sistema mostrará la siguiente pantalla.



Para examinar el detalle de una cuenta, selecciónela con el cursor y presione **ENTER**. El Sistema desplegará la siguiente pantalla:

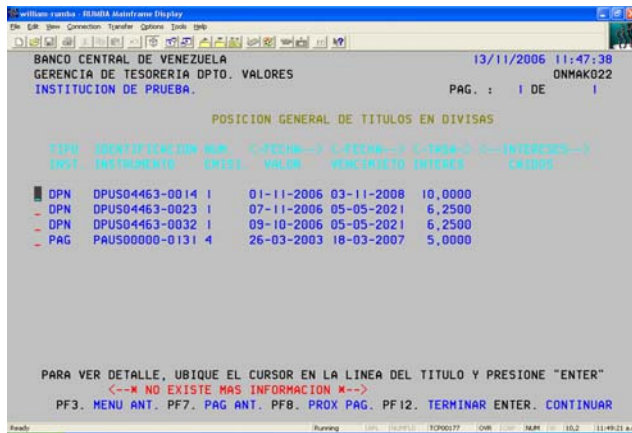


Para examinar al detalle la posición de un título, selecciónelo con el cursor y presione **ENTER**. Se desplegará la siguiente pantalla.

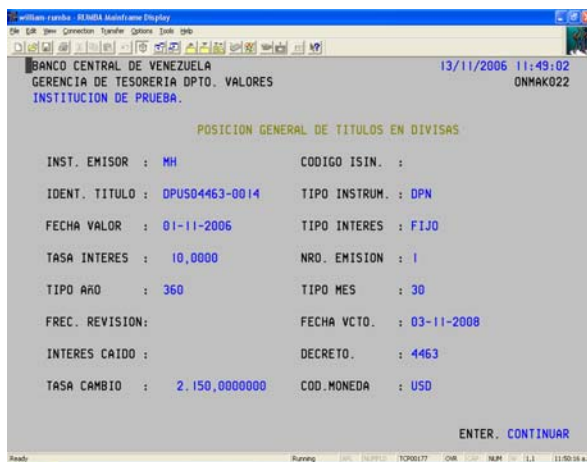


## Consulta de la Posición General de los Títulos

Seleccione con el cursor la opción **A4** y presione **ENTER**. Se desplegará la siguiente pantalla.



Para examinar al detalle la posición de un título, selecciónelo con el cursor y presione **ENTER**. El Sistema desplegará la siguiente pantalla.



# ANEXO 1

## Modelo de Carta Orden para Operaciones de Mercado Secundario Con Títulos Denominados en Dólares A través del Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET)

---

(La Carta Orden debe ser en papel membreteado)

Fecha:

Para: Banco Central de Venezuela  
Departamento de Valores (SICET)

De: (Nombre de la Institución)

---

Me dirijo a ustedes en la oportunidad de solicitar se incorpore al Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET), el comando de la operación que detallamos a continuación:

Código de la Operación:

Fecha Valor de la Operación:

Número de la Operación:

Cuenta de Custodia Vendedora/Traspasante:

Cuenta de Custodia Compradora/Receptora:

Origen:

Código de Instrumento:

Fecha de Vencimiento:

Precio (%):

Valor Nominal (\$):

Intereses (\$):

Rendimiento (%):

Tipo de Cambio Aplicado (US\$/Bs.):

Valor Efectivo (Bs.):

(sello de la Institución)

Firma Autorizada \*\*  
Número de Registro de Firmas BCV

Firma Autorizada \*\*  
Número de Registro de Firmas BCV

Se utilizará el tipo de cambio oficial para la venta, publicado en la página Web del BCV

\*\* Firmas autorizadas registradas en el BCV, respetando el Protocolo de Firmas del Dpto. de Cuentas Corrientes